



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 004/2019
Extraordinaria**

Fecha: *lunes 11/02/2019*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Consejos – Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de contratación personal académico bajo figura de docente libre.
2. Consideración de permiso remunerado de los siguientes profesores:
 - Betsy Sánchez de Zambrano, del 28/01/2019 al 27/01/2020. Para atender asuntos médicos.
 - Ramón Alfonso Zambrano, del 28/01/2019 al 27/01/2020. Para atender asuntos médicos de su esposa Betsy Sánchez de Zambrano.
3. Consideración de levantamiento de sanción de la decisión acordada por el Cuerpo Colegiado en sesión CU 003/2019, de fecha 05 de febrero de 2019, exclusivamente para la funcionaria Daniela Elizabeth Ramírez Niño, en donde se le concedió permiso no remunerado, desde el 28 de enero de 2019 al 27 de enero de 2020, no renovable y dejarla sin efecto.
4. Consideración de levantamiento de sanción de la decisión acordada en sesión CU 061/2018 de fecha 04/12/2018, en donde se aprobó el permiso por salida del país a la profesora Angélica Arias Suarez, adscrita al Departamento de Química, para viajar a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, desde el 28/01/2019 al 27/01/2020, por imposibilidad de su disfrute y dejarla sin efecto.
5. Consideración de la pensión por incapacidad de la funcionaria María Reyes Maldonado Becerra.
6. Consideración de la renuncia del siguiente personal académico:

Cédula de Identidad	Nombres y Apellidos	Dependencia	Fecha Efectiva de Renuncia	Tipo de Nomina
V- 17.502.434	Miguel Ángel Muñoz	Departamento de Ingeniería Industrial	01/03/2018	Fijo

7. Consideración de reincorporación del personal administrativo.
8. Consideración sobre Adjudicación Directa al proveedor empresa Sociedad Mercantil ASOCIACIÓN COOPERATIVA OFFICE COMPUTER R.L., RIF J-40311254-6, correspondiente al contrato de servicio de impresión y fotocopiado de documentos de la UNET por la cantidad de bolívares soberanos ciento seis millones seiscientos cuarenta mil con cero céntimos (Bs.S 106.640.000,00), más el dieciséis por ciento (16%) de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo cual equivale a diecisiete millones sesenta y dos mil cuatrocientos bolívares soberanos con cero céntimos (Bs.S 17.062.400,00), para un total de bolívares soberanos ciento veintitrés millones setecientos dos mil cuatrocientos con cero céntimos (Bs.S 123.702.400,00), desde el 01/01/2019 hasta



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

el 31/12/2019, de conformidad con el Artículo 5, Numeral 7 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas. La disponibilidad presupuestaria para el año 2019 alcanza un monto de bolívares soberanos cinco millones seiscientos setenta y un mil quinientos ochenta con cero céntimos (Bs.S 5.671.580,00).

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE**, diferir la agenda, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 y su Parágrafo Único de dicho Reglamento.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria